

APRENDICES

adelantados se necesitan en la imprenta de este periódico

VENTA DE MINAS

En precio razonable se venden dos minas de hierro, de 36 pertenencias, con unas dos mil toneladas de mineral arrancado.
Para tratar Santa Lucía, 3, 3.º, de 1 á 2, y de 4 á 6 de la tarde.

LA VACUNA

Por motivos que ignoramos, existe bastante prevención contra la vacuna.

Todavía puede decirse que son muy pocos los que voluntariamente se someten á la inoculación de la linfa que previene una enfermedad tan temible como la viruela.

En aquellos centros en donde se hace cumplir la disposición que dictó el señor Maura, siendo ministro de la Gobernación, se echa de ver la prevención á que nos referimos.

El que algunos presenten entre sus documentos el certificado de vacunación ó revacunación cuesta un verdadero triunfo,

Esto unido al abandono y al descuido que se nota en esta capital respecto á cuantas medidas higiénicas puedan evitar la propagación de la viruela, hace que esta enfermedad esté adquiriendo caracteres endémicos en Santander.

No hace muchos días que la prensa dió cuenta de haber sido denunciada una mujer por desocupar en la vía pública un colchón y una almohada pertenecientes á una niña que había fallecido de viruelas.

Disparates como éste se están cometiendo continuamente, solo que la mayor parte de ellos no llegan á conocimiento de las autoridades.

En la calle de San Celedonio se presentaron hace días algunos casos de la misma enfermedad, y como no se ha tomado medida alguna que evite la propagación, son ya tres las casas en donde existen enfermos de viruela.

Confiamos en que á estas horas, pues ya del asunto se ha ocupado un colega local, habrán tomado las autoridades las medidas que el caso requiere; pero, por si no fuese así, unimos nuestros ruegos á los del colega.

La parte de la población en donde se halla emplazada la calle de San Celedonio; es una de las más pobladas de la ciudad.

Además debe de tenerse muy en cuenta que la mayor parte de aquel vecindario se

cuida poco, pues la aprensión no hace mella en su ánimo, de cuanto puede evitar que continúen propagándose los casos de viruela.

Unida esta falta de cuidado á la aglomeración de gentes en cada vivienda, fácilmente, de seguir el abandono por parte de las autoridades, puede desarrollarse la enfermedad en proporciones temibles para todo el vecindario.

Ahora bien, como desde hace algún tiempo á esta parte tan pronto se presentan casos de viruela en una calle ó en un barrio como en otro, se impone emprender una activa campaña contra la temible enfermedad que amenaza ser endémica.

Los medios que son necesarios poner en práctica para conseguir el resultado objeto de la campaña, son sobradamente conocidos.

Propáguese la vacuna y háganse cuantas desinfecciones sean necesarias, y en plazo no lejano se tocarán los resultados de la campaña.

En Madrid ha sido emprendida con toda actividad y energía una verdadera cruzada contra la viruela, y no tardaran en tocarse las consecuencias.

Tan solo durante el próximo pasado mes de noviembre han sido practicadas por el servicio municipal 12,500 vacunaciones.

En una sola semana han sido distribuidas entre los colegios, Centros y particulares 3,000 vacunas que tenían solicitadas.

En otras poblaciones se está llevando á cabo la misma campaña, y no encontramos razón alguna para que lo que se hace en otras partes no se haga aquí.

De seguir como hasta ahora, cuando la viruela haya desaparecido de todas aquellas poblaciones que se preocupen de la higiene y de la salubridad, tendremos el triste privilegio de que á Santander cueste numerosas víctimas.

Ramillete Literario

EFÍMERA

Yo te amaba con locura cuando creí, en mis deseos, que poseías un alma tan hermosa, por lo menos, como tu cuerpo divino, de perfecciones modelo

Pero hoy que, sé que no encierras ningún noble sentimiento, y que relación no existe entre tu alma y tu cuerpo.... ¡mármol con palpitations

de carne, yo te aborrezco como la fiera su jaula, y sus cadenas el siervo!

Aguiles Nerón.

La exportación de ajos

Este producto, al parecer de poca importancia, la tiene indudablemente para algunas comarcas españolas y constituye una producción secundaria y especial.

Los ajos de ciertas regiones, especialmente los de secano, conservan bien y sufren las contingencias de una larga navegación.

La dureza aromática de nuestros ajos los hace muy estimados en regiones americanas y especialmente en las que fueron nuestras Antillas, ya que el ajo es un condimento muy usado en la cocina española y se presta para dar carácter á determinados platos.

Murcia y Valencia, Játiva, Lucena, Ríola, Roda de Aragón, Bañolas de Girona, Vendrell de Tarragona, Manresa, y sobre todo, la comarca de Panadés, son los puntos de producción española en donde más se cultivan esos bulbos, saliendo importantes cantidades, no sólo para surtir el consumo del país, que tiene importancia, si no que también muy especialmente para la exportación.

Esta viene representada por un millón de ristas de pesos 2 kilogramos por rista.

Los precios son variables según la calidad, pues los agricultores, al enristrarlos con paja de centeno, los clasifican en *cap padres*, medianos y pequeños. Los dos primeros grupos son los mas preferidos en Cuba y Puerto Rico, en donde se paga á buen precio la rista de ajos.

La exportación actual puede evaluarse en unas 600.000 pesetas; pero, á no dudar, importará muchísimo mas ántes de poco tiempo, pues los consumidores se convencerán de la superioridad de los ajos españoles sobre los italianos.

Acuerdo digno de aplauso.

En la sesión celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento el miércoles último se dió lectura á una moción de la Alcaldía proponiendo fuesen repartidas raciones y otros auxilios entre los obreros pobres y entre la clase menesterosa.

Como era de esperar la humanitaria y caritativa moción, fué aprobada por unanimidad, destinándose la cantidad de cinco mil pesetas para socorros.

En una época como la presente, en que los rigores del tiempo paralizan las obras, y por lo tanto escasean los trabajos, un acuerdo como el tomado por la Corporación municipal es digno de aplauso, y más todavía el propósito de aumentar la cantidad consignada ó presupuestar otras en caso de necesidad.

El señor Hórga, propuso que para tan caritativo objeto se destinasen veinte mil pesetas, propuesta que le honra tanto como al señor López Dóriga la moción que dió lugar al acuerdo.

Como en cuantas ocasiones ha habido necesidad de repartir socorros, ha ocurrido que la mayor parte se la han llevado aquellos que para su subsistencia no les era preciso recibir auxilio alguno, bueno sería que en la ocasión presente, como muy bien hicieron observar los señores San Martín y Marañón, se cuide de ver á quién se socorre, á fin de evitar ciertos abusos que redundan en perjuicio de los verdaderamente necesitados.

Hecha esta ligera indicación, solo nos resta, para terminar estas líneas, hacer presente al señor López Dóriga la satisfacción con que hemos visto su propósito de socorrer á las clases para quienes esta época del año es una terrible y continua prueba.

ESPAÑOLES
DEL SIGLO XIX
RODRIGUEZ CAO

El poeta niño, Jesús Rodríguez Cao, fué un verdadero prodigio de precocidad.

Nació en Madrid el 30 de enero de 1853 y falleció en la misma corte el 16 de junio de 1868 ó sea á la edad de quince años, cuatro meses y diez y seis días.

En los pocos años que alcanzó de vida, mereció, por los señalados méritos de sus composiciones, figurar entre los mejores poetas de su época.

Literatos y poetas tan insignes como Campoamor, Cañete, Hartzembusch y Ruiz de Aguilera, celebraron y reconocieron el precoz talento del poeta niño.

El conde de Latour hubo de dedicarle en la *Revue Britanique* un artículo encomiástico por la publicación de sus dos poemas *Don Juan de Austria* y *El dos de Mayo*.

Rodríguez Cao fué un asombro de fecundidad: á los dos años sabía leer; á los cuatro hacía dibujos y componía versos, y á los siete fundó varios periódicos en el colegio, donde dió principio á sus trabajos como poeta y artista.

vez de ese modo una reputación que me hubiera hecho independiente. Pero este favor es el primero que me habéis pedido, y aunque arriesgo mi posición y tal vez mi honor profesional, no soy capaz de negaros nada.

Además me aseguráis que se trata de un inocente. Os creo, y eso tranquiliza mi conciencia de hombre.

Esa píldora es todo lo que me queda del veneno después de lo que he gastado en los experimentos que he hecho durante quince días. Según la dosis en que se administra produce los síntomas de un ataque de apoplejía, con la rigidez y la frialdad cadavéricas, la locura ó la muerte.

En el primer caso, dejando á sí mismo aquel á quien se le ha administrado, sucede la muerte verdadera ó la ficticia al cabo de cierto tiempo, sin que ocurra ninguna modificación aparente al exterior del cuerpo. Pero si se emplean á tiempo ciertos reactivos conocidos, cesa el letargo y vuelve la vida.

A vos toca el probar la aventura si os creéis seguro del éxito.

—Eso no es lo que me inquieta—repuso— Con tal de que Jorge salga de la prisión para ir al cementerio, nada temo. Lo que más me inquieta es vuestro veneno. ¿Estáis seguro del efecto de la dosis?

—Todo lo seguro que puede uno estarlo en tales casos—repuso el doctor X—he hecho más de cien experimentos graduados durante esos quince días, y todos me han salido bien.

—Pero ¿no exigirá la justicia una autopsia?

—Me encargarían á mí, como es natural, de practicarla.

—Entonces, muchas gracias—dije.

Y me llevé la píldora decidido á usarla, como lo hice, si sobrevenia una condena inevitable á mis propios ojos.

—¿Por qué no me avisásteis?—interrumpió Delmont.

—Porque era inútil añadir aquella angustia y aquella emoción á la que ya teníais. Ade-

veredicto cura al reo todas las enfermedades que pueda tener.

Me senti inundado de un sudor frio, y tuve que apoyarme contra la pared para no caer al suelo.

Castañeteaban mis dientes.

Si el empleado no hubiese salido en aquel momento hubiera comprendido la verdad con solo mirarme.

¡La autopsia! ¡Dos médicos! Entonces el doctor X no habia podido impedir el concurso de su colega. ¡Os habían matado! Desde que estoy en el mundo no me acuerdo de haber sufrido tanto! ¡Al quererlos salvar me habia convertido en vuestro asesino!

El abogado se limpió el sudor que inundaba su frente al recordar aquella emoción,

Si hubiera tenido una pistola en el bolsillo me hubiera levantado la tapa de los sesos. ¡La autopsia! Lo habia previsto todo menos que la justicia enviase otro médico.

El empleado de la prisión habia salido para

Dejó escrita una comedia, un drama, cinco novelas y gran número de poemas, leyendas y poesías.

Sección de noticias.

Con motivo de tener que regularizar la administración de este periódico, rogamos encarecidamente á los señores suscriptores de fuera de la capital que se hallan al descubierto en el pago, se sirvan ponerse al corriente en el mismo, cosa que les agradeceremos.

A propuesta del concejal señor San Martín quedó sobre la mesa en la penúltima sesión municipal el informe de la comisión de Beneficencia proponiendo la creación de una escuela de adultos en el barrio del Oeste.

En la del miércoles el señor San Martín combatió el informe, que fué retirado por la Comisión.

Anteayer salió de este puerto con destino al de Liverpool, el trasatlántico *Isla de Páney*, despachado con carga general.

Acerca del ferrocarril de la costa, dicen con fecha 7 de Vega de Rivadeo,

«Ha comenzado la Asamblea de Alcaldes de Asturias y Galicia en el local del Ayuntamiento, invadido por más de doscientos representantes.

Preside el Alcalde de Vega de Rivadeo que expone el objeto de la reunión, que es ahogar en pró del ferrocarril de la costa.

Después de relatar los trabajos ya realizados en favor del proyecto, el presidente pide el concurso de todos.

El señor Villamil, alma del proyecto, propone entre vivas y aplausos, que se discutan los siguientes extremos:

1.º Que se paguen al Ayuntamiento las expropiaciones.

2.º Que se recabe una subvención del Gobierno.

3.º Que se nombre una comisión ejecutiva que convoque á sucesivas reuniones.

Han hablado casi todos los representantes presentes en la asamblea, mostrándose identificados con el pensamiento.

La importante casa editorial *Sucesores de Manuel Soler*, constante en su empeño de enriquecer su creditada y conocida colección de Manuales, ha publicado el volumen 38, original de don P. Dorado Montero, de la Universidad de Salamanca, titulado: *Valor Social de Leyes y Autoridades*.

Las leyes y las autoridades son un elemento altamente eficaz en las sociedades que se dicen civilizadas; lo han sido también durante mucho tiempo.

Pero su acción es beneficiosa realmente, como piensan muchos, ó, muy por el contrario, perjudicial? ¿Son instrumentos de pro-

greso y bienestar colectivo, según suele creerse, ó medio poderoso de tiránica dominación y explotación de unos pocos hombres sobre el resto de sus prójimos, sometidos al capricho de los primeros?

En todas las épocas ha habido filósofos que se han hecho estas preguntas; pero las dudas respecto del particular han aumentado en nuestros días y se han generalizado á un crecidísimo número de personas, efecto sobre todo de la aparición y gran desarrollo adquirido por el anarquismo.

Para los anarquistas, la organización social en que vivimos, con leyes y autoridades, es una organización brutal, coercitiva, imperfecta, que debe desaparecer, dejando el puesto franco á otra organización enteramente libre, donde no se conozca ningún vínculo violento.

Dilucidar este grave problema, de cuya actualidad é importancia no dudará nadie, es el objeto del presente libro. El autor lo analiza, considerándolo evolutiva é históricamente, determinando la misión que en el curso del tiempo han cumplido las leyes y las autoridades, y discutiendo acerca de la que pueda estarles reservada para el porvenir. Este punto de vista no lo había adoptado hasta ahora, que nosotros sepamos, ningún otro escritor.

Por esto, y por las condiciones de saber, sinceridad y claridad, que adornan al libro, igualmente que por lo sugestivo que es y las muchísimas ideas que despierta en la mente de los lectores, lo recomendamos como uno de los más notables que ha producido la literatura sociológica contemporánea.—El Manual *Valor Social de Leyes y Autoridades*, se vende en todas las librerías al precio de 150 pesetas.

Han sido denunciados por la guardia municipal, en virtud de las ordenes dadas por la Alcaldía sobre hundimientos y corrimientos de tierras:

Un hundimiento de cuatro ó cinco metros que existe en el paso del Cañón, del Sardinero, próximo a la finca del señor Lirio, y que constituye un peligro para los transeuntes.

Un corrimiento de tierras sobre la vía del ferrocarril al Sardinero, en la Magdalena frente al *chalet* del señor Illera, en una extensión de veinticuatro metros.

Otro corrimiento de tierras, constante desde estos últimos días, al Sureste de la casa que se hundió en la Magdalena y que ha llegado ya á dejar casi en el aire los rails del tranvía por aquel sitio.

En el distrito de Puente Viego se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de secretario del Juzgado municipal, dotada con los derechos de Arancel, la cual ha de proveerse con arreglo á la Ley orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de abril de 1871.

En el tren correo del miércoles salió para Madrid el Gobernador civil dimisionario de esta provincia don Antonio González López, que tan buenos propósitos demostró en la resolución de cuantos asuntos de interés pa-

ra Santander se hallaban pendientes de solución.

El diputado provincial señor Fernández Baldor se ha encargado interinamente del Gobierno civil.

En la sesión municipal de anteayer fué aprobado por catorce votos contra once el dictamen de la comisión de Hacienda autorizando a la Alcaldía para habilitar el local «Exposición», para cuartel de una sección de caballería.

Han solicitado registro de minas:

Don Julián López, vecino de Santander, doce pertenencias con el nombre de «Mariquita», de mineral de hierro, en el sitio llamado Valdecaña, término de Requejo, ayuntamiento de Enmedio.

Don Anibal Virillas, vecino de Puente Viego, 49 pertenencias con el nombre de «Francisca», de mineral de hierro, en el sitio llamado Coto, término de Arce, ayuntamiento de Pielagos.

Don Alberto Harro y Schaez, vecino de Bilbao, 25 pertenencias con el nombre de «Juan Antonio», de mineral de calamina, en el sitio llamado Pozos de Loroza, término del ayuntamiento de Camaleño.

Por el Gobierno militar de esta plaza, se ha remitido al señor gobernador civil para su inserción en el *Boletín Oficial* una lista de individuos pertenecientes al primer batallón del Regimiento Infantería de Tarragona número 67, que no han solicitado sus alcances, ya ajustados.

Los interesados ó sus herederos, pueden solicitarlos por medio de una instancia dirigida al coronel de la Comisión Liquidadora, afecta al Regimiento de Cuenca, número 27.

En España nos quejamos de la extrema lentitud con que se resuelven las contiendas judiciales y de los años que dura un pleito.

Pero lo de España es pequeño comparado con un caso de Rusia.

En los Tribunales de San Petersburgo se está todavía sustanciando un pleito que empezó hace cerca de quinientos años por posesión de tierras, y á juzgar por la muestra, terminará el día del juicio final.

El Excmo. Ayuntamiento en su última sesión ha acordado publicar en el *Boletín Oficial* el extracto de cuantos acuerdos fueron tomados por la Corporación durante el próximo pasado mes de noviembre.

Anteayer mañana se descubrió un robo de bastante importancia en la Administración de Loterías que el señor Alonso tiene establecida en la Ribera.

Los autores del robo penetraron por la antigua paraguitería del señor Ruiz, rompiendo el tabique que separa á ambos establecimientos.

La caja de fondos apareció completamente destrozada.

El señor Alonso calcula que le han sido robadas unas 30 000 pesetas, entre el dinero procedente de la venta en las dos admi-

nistraciones que tiene á su cargo, las cantidades destinadas al pago de premios, los ingresos del estanco, y otras diferentes sumas.

Practicáanse activas diligencias para la captura del autor ó autores del robo.

El miércoles se volvió á representar por la notable Compañía que dirige el señor González, la hermosa comedia de Calderón de la Barca *La vida es sueño*.

La señorita Valdivia estuvo á la altura de costumbre, escuchando grandes aplausos.

La señorita Ordoñez, que caracteriza admirablemente ciertos papeles, fué también muy aplaudida.

El señor González tan acertado como siempre; en resumen la segunda representación de la inmortal obra de Calderón fué aplaudida como la primera.

Ayer se pusieron en escena el jugueta de Parellada *Los Asistentes*, y la famosa comedia de Lope de Vega, *Buen maestro es amor ó la niña boba*.

La señora Vazquez de González estuvo felicísima en *Los Asistentes*, escuchando merecidos aplausos, de los que participaron las señoritas Estrella y Montall, y los señores Castilla, Bassó y Palacios.

La señorita Valdivia hizo en la inmortal comedia de Lope de Vega una niña boba admirable.

El pedantesco papel de Inés fué muy bien caracterizado por la señorita Rodríguez.

Los señores González, Bassó y Gómez interpretaron como de costumbre sus respectivos papeles, obteniendo nutridos aplausos.

Esta noche, función popular con rebaja de precios, se representaran *Las Codornices* y *El abate L'Épée* y el *asesino ó la huérfana de Bruselas*.

Se ha ordenado que el inspector de la Compañía Arrendataria de Tabacos, don Julio Melendez, gire una visita de inspección á las fábricas de tabacos de Santander y Bilbao.

La Comisión municipal de Obras ha propuesto al Excmo. Ayuntamiento que sean consultados dos letrados sobre el derecho que pueda asistir a la Corporación para exigir responsabilidades á los autores del proyecto del Mercado de la Plaza de la Esperanza, asunto que en la última sesión se acordó quedara sobre la mesa.

Por el Gobierno civil han sido pedidas al ministerio de la Gobernación las reales órdenes de las distintas concentraciones de la Guardia civil habidas en esta ciudad, con objeto de abonar á los guardias los pluses correspondientes.

Se han puesto á la venta, por cinco céntimas, unas cartas postales anunciadoras, timbradas por la Fábrica Nacional del Timbre, con el sello de 15, y que llevan en su interior espacio para escribir.

hasta el panteón, bajo la vigilancia de un agente de seguridad.

Llegué á la Roquette á la hora convenida.

Allí me esperaba una emoción horrible, la más horrible que he experimentado en mi vida.

—¿Está ya preparado el cadáver?—pregunté.

—Creo que sí—me respondió el criado al cual me había dirigido.—Ya debe haberse terminado la autopsia. Voy á informarme.

—¡Ah, sí, la autopsia practicada por el doctor X!—dije maquinalmente.

—El doctor X y el doctor N—añadió el empleado.

—¿Cómo?—repuse en el colmo del espanto—

¿La han hecho entre dos?

—Sí—repuso tranquilamente el empleado.—

El procurador imperial ha delegado otro médico para asistir á la operación y levantar proceso verbal, porque la muerte ha parecido muy misteriosa. Sabéis, en efecto, caballero, que ningún condenado á muerte se muere antes de que llegue el momento de la ejecución. Creo que es un caso sin precedente. Parece que e,

más, en el caso de una desgracia, quería yo ser el único responsable de ella.

—¿Y qué sucedió después que tomé la píldora?

—Lo que había previsto el doctor X... El efecto fué prodigioso. La muerte aparente se produjo con tal verdad, que el médico de más experiencia se hubiese engañado.

Cuando asustado el carcelero de vuestra inmovilidad llamó apresuradamente al doctor X, éste pudo diagnosticar un ataque cerebral sin miedo de comprometerse. En el mismo momento dí los pasos necesarios y obtuve fácilmente, gracias á muy buenas recomendaciones, con las cuales podía contar, el que vuestro cuerpo fuera trasladado á un panteón que poseo en el cementerio del Pere Lachaise, hasta que vuestra esposa os hiciese erigir un túmulo sin nombre en cualquier sitio retirado.

Entonces fué cuando fuí á notificar á madame Delmont vuestra muerte.

Aquella misma noche debía salir vuestro cuerpo de la prisión acompañándolo yo solo

Le pregunté, pues, si conocía ó poseía alguna substancia que produjese la muerte aparente. El doctor vaciló mucho. Conocía, poseía aquella substancia; pero su empleo era sumamente peligroso. Me suplicó que le concediese quince días para entregarse á experimentos profundos. Teníamos tiempo, toda vez que faltaban aún tres semanas para el juicio.

Al cabo de los quince días me entregó por fin una píldora pequeña, de consistencia sólida y que se podía ocultar con facilidad en la boca por ejemplo, donde podía permanecer sin retirarse inmediatamente, gracias á una capa que la envolvía.

—Señor Steinbach—me dijo al darme la píldora—la substancia de que os había hablado me fué enviada de América por un médico portugués, amigo mío. Es un veneno sumamente raro, y poco ó nada conocido, del que sólo se sirven los indios de México y los esclavos del Brasil. Solo ellos poseen el secreto. En aquellos países le llaman el *veneno negro*. Ignoro por qué razón. Esperaba analizarlo y crearle ta

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia CalloL, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general se curan pronto tomando el acreditado

Ha sido nombrado director de la Granja-Instituto agrícola que se ha de crear en esta ciudad, como capitalidad de la región agronómica, el ingeniero don José de Quevedo.

El sexto cuaderno de la notable obra *Nueva Historia y monografías geográficas de las provincias de España*, no desmerece en nada de los anteriores.

Entre los grabados que contiene, se hallan el arco romano encontrado en la iglesia de San Ginés, de Toledo, vasos y anforas romanas, antiguas monedas de España, ruinas de la Torre de Julio César, etc., etc.

En el estanco establecido en la planta baja de la casa número 21 de la calle de Daoiz y Velarde, se cometió anteayer un robo.

Al anochecer se presentaron en el estanco dos individuos decentemente vestidos y uno de ellos pidió veinticinco pesetas en sellos, presentando una carta donde hizo creer que los metía, pidiendo después también los sellos necesarios para certificarla.

Al ir á pagar, echó mano al bolsillo, pero se encontró sin dinero.

La señora que estaba en el estanco, sospechando que podría tratarse de un timo, le sujetó por una de las solapas de la americana con objeto de detenerle allí hasta que lo pagara ó la devolviera los sellos, pero entonces él dejó la carta sobre el mostrador, dió un fuerte tirón y pudo escapar en compañía del otro, cayéndosele, al echar á correr, el sombrero.

Un transeunte, al ver salir á los dos individuos huyendo del estanco, se fué á uno de ellos y lo detuvo, cayendo los dos al suelo.

El detenido, más ágil que el otro, se levantó en seguida y siguió corriendo, sin que hasta la fecha se sepa donde han ido á parar los dos individuos.

La estancquera creyó en el primer momento que los sellos estaban dentro de la carta y al cogerla vió que no era así, que sobre la mesa no habían dejado más que el sobre, llevándose los sellos.

Han comenzado á practicarse diligencias para la captura de los timadores.

Con verdadera satisfacción hemos sabido que se halla completamente restablecido de su dolencia nuestro distinguido amigo el diputado provincial don Crispulo Ordoñez.

Celebramos el restablecimiento del señor Ordoñez.

En el Ayuntamiento de Camaleño se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de médico titular, dotada con la asignación anual de 1.250 pesetas, pagadas por trimestres de los fondos municipales.

La Comisión provincial ha acordado deestimar las reclamaciones formuladas por los señores Trueba Carrada y Lecuona contra las elecciones municipales celebradas el día 8 del próximo pasado.

Las reclamaciones de los señores Sierra, San Juan y Trueba G. Camino, fueron puestas á votación y resultaron empatadas, quedando pendientes de resolución para la sesión próxima.

Se ruega, por la Alcaldía, á los suscriptores á obligaciones de consumos que todavía no hayan recogido los títulos definitivos, pasen por el negociado de Contabilidad del Ayuntamiento antes del día 15 del corriente á canjear los resguardos provisionales por dichos títulos.

El Juzgado de instrucción de Villarcayo, cita para que comparezcan á declarar á todas las personas que con anterioridad al 16 de Noviembre último les faltaran reses de sus ganados que tuvieran en aquel distrito ó sus colindantes.

El temporal enfurece ahora al mar, ayer se presentó imponente, quedando muy pronto cerrada la barra para embarcaciones pequeñas.

Las lanchas que habían salido por la ma-

ñana á pescar, se vieron al regresar en grave peligro.

La Junta directiva del Gremio de pescadores recabó del armador del vaporcito *San Agustín* el indispensable auxilio.

El *San Agustín*, patroneado por Pablo Gándara, salió inmediatamente y recogió á los tripulantes de la lancha.

El señor Comandante comunicó anoche al Alcalde de mar la prohibición de que hoy salieran las lanchas á pescar.

La Cámara de Comercio se dirigió, con fecha 29 del pasado mes de Noviembre, á los senadores y diputados por la provincia recomendándoles con todo encarecimiento la defensa de los intereses afectos á la industria de conservas, y los aludidos representantes acusaron contestación á la carta de la Cámara, manifestando que se ocupan y se ocuparán con todo empeño en el asunto, habiéndose nombrado para ello una comisión compuesta de representantes de las regiones interesadas en la conservación y desarrollo de esta industria, formado parte de aquella, en representación de Santander, el diputado y actual subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, señor conde de Torrealanz.

¿Como se cura la anemia?

La Anemia es una de esas enfermedades persistentes que sólo ceden á cierto régimen curativo y, si no se las combate enseguida, prosiguen despacio su obra y con seguridad harán sentir sus fatales consecuencias. Este régimen curativo es la *Emulsión Scott*, reconocido y sancionado por los principales Médicos del mundo civilizado.

Tarifa 26 Julio de 1902.

Muy señores míos: Tengo gran satisfacción en informar á Vds. que mi hija Hilaria, de 13 años de edad, con el uso de la Emulsión Scott ha sanado completamente de un estado de anemia profundo, que miaba su constitución desde mucho tiempo.

Antes de usar la Emulsión Scott, esa niña, á pesar de los mejores alimentos, estaba siempre pálida, delgada y muy débil. Ahora ha adquirido carnes, buenos colores y con buen apetito las fuerzas que le faltaban.

Su padre agradecido, JOSÉ DONDA. Trinidad, 24. La Emulsión Scott es el más rápido y más seguro régimen curativo de la Anemia y demás enfermedades que provienen de un estado empobrecido de la sangre. Desde las primeras dosis empieza la mejoría. El veredicto unánime de cuantos han tomado la Emulsión Scott y por consiguiente autorizado por experiencia propia, es que la mejoría una vez iniciada se mantiene hasta completa curación.

La Emulsión Scott mejora enseguida el apetito y las funciones digestivas, enriquece la sangre, hace carnes sólidas y sanas y da á todo el sistema nuevo vigor y vitalidad.

Esto es debido á los tres elementos vitales de que está hecha: aceite puro medicinal de hígado de bacalao y los hipofosfitos de cal de sosa.

La Emulsión Scott está en uso permanente en los principales hospitales del mundo y los ensayos clínicos hechos han probado de modo conclusivo que este remedio extraordinario es tres veces más eficaz que el aceite de hígado de bacalao en estado natural.

La Emulsión Scott contiene solamente el aceite de hígado de bacalao de primera calidad absolutamente puro y no obstante su precio exorbitante por su escasez este año, el precio de la Emulsión Scott no se ha aumentado.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Algunas personas, antes de usar el Callicida Escrivá, han preguntado á su autor, el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), si la acción de su específico para la curación de los callos era corrosiva ó química. Dicho señor nos encarga digamos que es simplemente mecánica, natural é inofensiva, y que se vende á 6 reales.

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza, á 102'50: pesetas nominales 5.000. Santander 10 de diciembre de 1903.

BOLSA

MADRID	DIA 10
Deuda 4 % interior al contado.	77 25
Id. 5 % amortizable.	96 20
Acciones del Banco de España.	484 00
Compañía de Tabacos.	447 50
" Norte de España.	00 00
Obligaciones de Ariza á Valladolid,	000 00
París á la vista.	35 95
Londres á la vista.	34 20

Despachos telegráficos

Madrid 10

El señor Maura ha negado que piense cerrar las Cortes en cuanto se aprueben los presupuestos.

Por el contrario, se propone que las vacaciones sean cortas, y presentará para su discusión el proyecto de reforma del procedimiento electoral y de renovación del Censo.

Ha sido nombrado director de la Escuela de Agricultura, don Bernardo Sagasta.

En el Consejo de ministros celebrado en Presidencia, se acordó discutir el asunto de la concesión de dos millones á Madrid como capitalidad, despues que se aprueben los presupuestos.

Congreso

Abierta la sesión por el señor Romero Robledo á la hora de costumbre, pónese á discusión el proyecto de ley sobre descanso dominical.

El señor Gil Robles lo impugna, contestándole el marqués de Tovar.

El señor Moret elogia el proyecto, y en este mismo sentido habla el señor Silió.

Contéstales el señor Sanchez Guerra, rectifica el señor Boras y Romero, y se suspende el debate.

Después sigue la discusión de los presupuestos, siendo aprobados en su totalidad dos capítulos del de Instrucción pública, y se levanta la sesión.

Senado

Preside el general Azcárraga, quien dedica sentidas frases á la memoria del Cardenal Herrero, asociándose á ellas los señores Sánchez de Toca y Montero Ríos.

Discútese triamente el presupuesto de Gracia y Justicia y se levanta la sesión.

Ha salido para el extranjero el expresidente del Consejo de ministros señor Villaverde, que no regresará hasta principio de año.

El Gobierno portugués ha concedido á los corresponsales la franquicia telegráfica. La entrevista de la reina Amelia con el Rey Alfonso, fué afectuosísima.

La familia real acompañó á don Alfonso á sus habitaciones.

Don Alfonso recibió al Cuerpo diplomático y fué al Palacio de Ajuda, visitando á la Reina Pía y al infante Alfonso.

Se verificó la comida de gala, á la que asistieron los altos funcionarios, diplomáticos y los Estados mayores de las escuelas.

Los Reyes pronunciaron brindis. Otro despacho de Lisboa dice que el Presidente del Consejo de ministros y el ministro de Negocios recibieron al Rey en la estación de Entrocamento, inmediata á Lisboa cambiándose discursos de bienvenida.

El día que los Reyes visiten al Carlos V. se hará una gran manifestación naval, á la que se ha invitado á todos los Clubs náuticos de Lisboa, que engalanarán é iluminarán las embarcaciones.

Los Reyes revistarán las fuerzas en el castillo de San Jorge, donde maniobrará una sección de ciclistas.

Los barcos españoles han entrado en el Tajo, fondeando frente al palacio de Belem, entre la línea de barcos ingleses y la costa.

PROBAD EL COGNAC DOMEQ de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

LOS SABANONES

Se curan en 24 horas con la **POMADA ADROVER** Precio: Dos reales caja.—Depósitos: "Sociedad Española de Droguería General." Al por mayor: J. Adover, farmacéutico, Gandía. (Desconfíese de las imitaciones.)

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ socio gerente que fué de La Villa de Suance *Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva)* PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO TELEFONO NUM. 209 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES Plato del dia: Solo nillo á la financier.

Antonio del Campo Echeverria

PROFESOR MERCANTIL Explica las asignaturas que su carrera comprende.

SANTA LUCIA, 3.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A.
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

SERVICIOS PÚBLICOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

CORREOS

Correo general de Madrid: llega, 11'20 mañana; sale, 2'45 tarde.
 Bilbao, correo: llega, 11'15 mañana; sale, 12'25 tarde.
 Bilbao, Mixto: llega, 4'30 tarde; sale, 7'30 mañana.
 Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale, 2'25 tarde.
 Cabezón de la Sal, mixto: llega, 4'50 tarde; sale 11'15 mañana.
 Torrelavega, mixto: sale, 8'10 mañana.
 Peatonales a Peñacastillo, Cueto, Monte y San Roman salen a las 3 de la tarde.
 Entrega de apartados: de 9 a 10'15 mañana, de 11'40 a 2 tarde 3'30 a 5 tarde.
 Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y 3'30 a 5 tarde.
 Entrega de valores declarados y objetos ase-

gurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Entrega de correspondencia de lista; de 9 a 10'15 mañana; de 12'30 a 2 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Reclamaciones e incidencias de certificados de 9 a 11 mañana y de 3'30 a 5 tarde.

Salida de carteros: a las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.

Recogida de buzones: a las 10 y 12 mañana y 8 noche.

Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 8 a 11 mañana.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander a Madrid: Mixto a las 7'55, Correo 15'15.

Llegadas a Santander: Mixto 18'15; Correo a las 9'10.

Tren mixto provincial llega a Santander: a las 2'24.—Nace en Bárcena.

FERROCARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander a Cabezón: 7'30, 11'30, 14'45 y 18-40.

Salidas de Cabezón a Santander: 7'15, 11'55, 14-50 y 18-30.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Inflesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Inflesto.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Trenes de Bilbao: Salidas de Santander, a las 6'45, 9'55, 14'05 y 17'15.

Salidas de Bilbao, a las 7, (correo) 10, 14'20 y 17'15.

Trenes de Marrón: Salidas de Santander, a las 17'40. De Marrón: a las 6'55.

Trenes de Solares: Salidas de Santander, a las 8'10, 9'05, 10'45, 12, 14'35, 15'10, 16 40, 18'40 y 20'25.

Salidas de Solares, a las 7'25, 9'25, 11, 12'50, 14'20, 15'57, 16'35, 17'54 y 19'45.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 14'50 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpias, En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zárceas Santoña y Laredo.

En Gama, coches a Santoña. En Berlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 7'30, 14'23 y 18'42.

Del Astillero, 7'59, 11'44, 14'54 y 19'13.

Llegadas a Ontaneda: 9'12, 11'44, 16'07 y 20'26.

Salidas de Ontaneda: 7'42, 11'23, 14,40 y 18'56.

Llegadas al Astillero: 8'58, 12'26, 17'57 y 20'13.

Llegadas a Santander: 9'18, 12'44, 16'18 y 20'53.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 4 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puerto Chico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'30 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.

NOTA.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo a Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana a las 7 de la noche saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas. De Peñacastillo por la mañana a las medias horas y por la tarde, a las horas.

Desde las 7 noche las salidas de Puerto-chico

LOTE PRINCIPAL
600.000 marcos
ó un millón de Pesetas

ANUNCIO DE LA FORTUNA

Los lotes
están garantidos
por el Estado

Primer sorteo 17 Diciembre

Invitación a la participación en los GRANDES SORTEOS de premios garantizados por el Estado de Hamburgo, en los cuales

10 millones 856,562 marcos

serán seguramente adjudicados

En estos sorteos ventajosos conteniendo según los prospectos solamente 111.000 billetes, los lotes siguientes deben ser forzosamente ganados en 7 sorteos en el espacio de algunos meses a saber:

El lote principal en el caso más afortunado es

Marcos 600.000

Especialmente hay los lotes siguientes:

1 premio á	300,000 marcos	1 lote	á	40,000 marcos
1 »	á 200,000 marcos	4 lotes	á	30,000 marcos
1 »	á 50,000 marcos	5 »	á	20,000 marcos
1 »	á 45,000 marcos	3 »	á	15,000 marcos
2 »	á 40,000 marcos	16 »	á	10,000 marcos
1 »	á 35,000 marcos	40 »	á	5,000 marcos
1 »	á 30,000 marcos	100 »	á	3,000 marcos
1 lote	á 100,000 marcos	160 »	á	2,000 marcos
1 »	á 80,000 marcos	619 »	á	1,000 marcos
1 »	á 60,000 marcos	812 »	á	400 marcos
1 »	á 50,000 marcos	75 »	á	300 marcos

La lotería contiene en todo 53795 lotes y 8 premios entre 111.000 billetes de manera que casi la mitad de los billetes deben seguramente ganar. Los premios son ganancias adicionales, sacados en cada sorteo al billete respectivo que será tirado ultimamente con una ganancia principal en conformidad con el reglamento del prospecto.

El lote principal del primer sorteo es el de marcos 50.000, el segundo de marcos 50.000, el tercero de marcos 60.000, el cuarto de marcos 70.000, el quinto de marcos 75.000, el sexto de marcos 80.000, el séptimo de eventualmente marcos 600.000.

Para el sorteo de la primera clase oficialmente fijado el 17 Diciembre.

cuesta 1 Billete original, entero: Pesetas 10,

1 Billete original, medio: Pesetas 5.

Los sorteos siguientes y la distribución de los lotes sobre los diversos sorteos están indicados en el prospecto oficial que será gratuitamente repartido a cada participante así como a todos los que lo reclamen.

Cada participación recibirá de mí inmediatamente la lista oficial de premios.

El pago y el envío de las sumas ganadas se hacen por mí directa y prontamente a los interesados y con la **discreción más absoluta.**

Cada encargo puede hacerse por giro mutuo, billetes de banco ó sellos de correo. Se pueden hacer entregas por mi cuenta tanto en el **Crédit Lyonnais** de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al **Crédit Lyonnais** en Madrid para su abono en mi cuenta. En todo caso se debe mandarme con el pedido el recibo correspondiente a Hamburgo.

A causa de la época próxima del sorteo se ruega dar las órdenes inmediatamente, lo más tarde hasta el

12 DICIEMBRE

con toda confianza á

SAMUEL HECKSCHER SENR.

Banquero HAMBURGO (Alemania.)

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el comercio y todos los modelos necesarios á los hailitados y Maestros de Primera Enseñanza.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE

de ANDRES Y FABIA Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:
 Inapetencias, Acideces,
 Náuseas, Indigestiones,
 Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
 Vaidos, Vómitos,
 Estreñimiento dolores de cabeza,
 y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.



INVENTOR

A. CHARLES LAMBERT

Calle Balmes 106,

BARCELONA.

Descubrimiento importantísimo

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades contra las por el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerb s medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejántola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmanidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas, 4'50, La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80.—De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.—Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle de Balmes, 106, Barcelona.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA

(Anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas bote.

IDIOMA INGLES EN INGLATERRA

AL COLEGIO CHEPSTOWY CARDIFF

PARA JÓVENES ESPAÑOLES

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.